

**ACUERDO N° 450-A/2023
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

VISTOS: Las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial, el Informe Técnico CM-JNPG N° 90/2023 de 31 de agosto de 2023 e Informe Técnico CM-JNPG N° 105/2023 de 02 de octubre de 2023, acerca de la **"POLÍTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA"** *ajustada conforme reunión técnica* y;

CONSIDERANDO I: Que, el art. 193 de la Constitución Política del Estado, expresa que el Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión.

Que, el art. 195.6 de la Constitución Política del Estado, dispone *como atribución del Consejo de la Magistratura: "Realizar estudios técnicos y estadísticos"*.

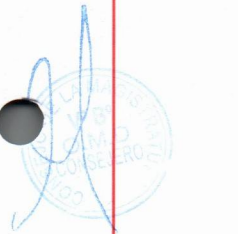
Que, el art. 182 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial modificado por la Ley N° 929, en su numeral 1. *El Consejo de la Magistratura estará integrado por tres (3) Consejeras y Consejeros que conforman Sala Plena y tendrá atribuciones para resolver y decidir todos los aspectos relacionados a los regímenes disciplinarios, de control y de fiscalización, políticas de gestión y recursos humanos.*

Que, el art. 183 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, paragrafo III, dispone en sus numerales: 1. *Formular políticas de gestión judicial;* 2. *Formular políticas de su gestión administrativa;* 3. *Realizar estudios técnicos y estadísticos relacionados a las actividades del Órgano Judicial;* 16. *Ejercer toda otra atribución orientada al cumplimiento de las políticas de desarrollo y planificación institucional y del Órgano Judicial*

CONSIDERANDO II: Que, la Dirección Nacional de Políticas de Gestión del Consejo de la Magistratura, en el ámbito de las atribuciones que la Constitución Política del Estado le confiere mediante el art. 195.6, concordante con las atribuciones establecidas en el art. 183.III de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, ha emitido el Informe Técnico CM-JNPG N° 90/2023 de 31 de agosto de 2023, respecto a la: **"PROPUESTA DE POLÍTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA"**, el cual fue aprobado en Sala Plena N° 36 de fecha 22 de septiembre de 2023, disponiendo que previo a la emisión del Acuerdo correspondiente, se programe reunión técnica con la Dirección Nacional de Políticas de Gestión, para el día jueves 28 de septiembre de 2023.

Que, como resultado de la reunión sostenida se elaboró el Informe Técnico CM-JNPG N°105/2023 de **"POLÍTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, AJUSTADO CONFORME A REUNIÓN TÉCNICA"**, en función a la línea de tiempo e hitos del proceso de construcción de la Política, que fue analizada, observada y retroalimentada por los participantes.

CONSIDERANDO III: Que, en ese sentido se procedió a efectuar los ajustes y modificaciones de la **"POLÍTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE**



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, en el Eje Estratégico 1 de Planificación Estratégica de Inversiones; y en el Eje Estratégico 4 de Transparencia, Control y Fiscalización de Inversión, teniendo como resultado final los Ejes estratégicos para la mencionada Política los siguientes:

DELIMITACIÓN, OBJETIVOS Y RESPONSABLES DE EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO 1: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE INVERSIONES	
Ámbito de actuación	Órgano Judicial
Objetivo estratégico	Identificar y priorizar proyectos de inversión de manera consensuada en base a criterios técnicos.
Objetivo específico	a) Diseñar e implementar el Plan Integral de Inversiones
Responsables principales	CM-UNPG-UNP
Responsables complementarios	DAF
Seguimiento y Evaluación	DNPG

EJE ESTRATÉGICO 2: MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN	
Ámbito de actuación	Órgano Judicial
Objetivo estratégico	Contar con instrumentos normativos actualizados, que orienten y sustenten el proceso de ejecución de proyectos de inversión
Objetivo específico	b). Aplicar mecanismos técnicos, administrativos y legales para la implementación, seguimiento, control y fiscalización a la inversión
Responsables principales	DNPG/ Unidad Nacional de Planificación
Responsables complementarios	DNRH
Seguimiento y evaluación:	DNPG/ Unidad Nacional de Políticas de Gestión

EJE ESTRATÉGICO 3: ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, EJECUCIÓN DE INVERSIÓN	
Ámbito de actuación	Órgano Judicial



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PRESIDENTE
M.A.M.C.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
D. C. CANA
Abogada Mirtha
G. Melares
Gómez

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

Objetivo estratégico	Ejecutar proyectos de inversión con calidad y eficiencia.
Objetivo específico	b). Aplicar mecanismos técnicos, administrativos y legales para la implementación, seguimiento, control y fiscalización a la inversión
Responsables principales	Dirección Administrativa y Financiera - DAF
Responsables complementarios	DNPG/Jefatura Nacional de Planificación
Seguimiento y evaluación:	DNPG/Unidad Nacional de Políticas de Gestión

EJE ESTRATÉGICO 4: CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS	
Ámbito de actuación	Órgano Judicial
Objetivo estratégico	Controlar y fiscalizar los proyectos de inversión de manera óptima y satisfactoria
Objetivo específico	b). Aplicar mecanismos técnicos, administrativos y legales para la implementación, seguimiento, control y fiscalización a la inversión
Responsables principales	Dirección Nacional de Control y Fiscalización
Responsables complementarios	Dirección Administrativa y Financiera DAF
Seguimiento y evaluación:	DNPG/ Unidad Nacional de Políticas de Gestión

Que, el Informe Legal UNAJ/CM N° 291/2023 de fecha 30 de octubre de 2023, recomienda aprobar el Informe Técnico CM-JNPG N° 105/2023 que contiene los ajustes a la **"POLÍTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, AJUSTADO CONFORME A REUNIÓN TÉCNICA"**.

Que, en cumplimiento a Sala Plena N° 36 de fecha 22 de septiembre de 2023, se dispuso aprobar el Informe Técnico CM-JNPG N° 90/2023 de 31 de agosto de 2023, respecto a la: **"PROPUESTA DE POLÍTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA"**, disponiendo que previo a la emisión del Acuerdo correspondiente, se programe reunión técnica con la Dirección Nacional de Políticas de Gestión, para el día jueves 28 de septiembre de 2023.

Que, por determinación de Sala Plena N° 44 de fecha 21 de noviembre de 2023 determino aprobar el Informe Técnico 105/2023 de **"POLÍTICA DE GESTIÓN**



(591)4 6461600



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo
SHGC/UNAJ/CM

**ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL
ÓRGANO JUDICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, AJUSTADO
CONFORME A REUNIÓN TÉCNICA”.**

POR TANTO: La Sala Plena del Consejo de la Magistratura en uso de sus específicas atribuciones establecidas en el art. 182.3 de la Ley del Órgano Judicial modificado por el art. 2 de la Ley N° 929.

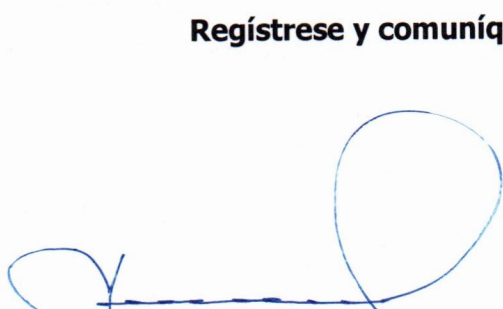
ACUERDA:


Primero.- En cumplimiento a Sala Plena N° 36 y N° 44 se emite el presente acuerdo que Aprueba el Informe Técnico CM-JNPG N° 90/2023 y N° 105/2023 de la **“POLÍTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA”**, y sus ajustes realizados.


Segundo.- Encomendar el cumplimiento e implementación del presente Acuerdo a la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial, Dirección Nacional de Políticas de Gestión, Dirección Nacional de Control y Fiscalización, Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y a los entes y unidades organizacionales del Órgano Judicial.

Es acordado en la ciudad de Sucre, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese y comuníquese:


Mixtha Gaby Meneses Gómez
DECANA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL


MSc. Marvin Molina Casanova
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL


Dr. Omar Michel Durán
CONSEJERO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL

(591)46461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

www.magistratura.organojudicial.gob.bo
SHGC/UNAJ/CM

ACUERDO 450-A/2023

Página 4 de 4

Sucre, 19 de febrero de 2024
CITE: OF. SP-CM. N°0164/2024



Señor:
Dr. Marco Ernesto Jaimes Molina
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
Presente. -

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°450-A/2023 de 21 de noviembre de 2023, Informe Legal UNAJ/CM 291/2023, Informe Técnico, que **APRUEBA** el Informe Técnico CM-JNPG N°90/2023 y N° 105/2023 de la "POLÍTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA", y sus ajustes realizados, en atención a la determinación segunda del mismo acuerdo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente;



Cristina Isabel Flores Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Adj. Acuerdo N° 450-A/2023/ Informe Legal UNAJ/CM 291/2023, Informe Técnico

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM
CIFM/MTCA

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo



Sucre, 19 de febrero de 2024
CITE: OF. SP-CM. N°0161/2024

Señor:

Dr. Carlos Javier Ramos Miranda
DIRECTOR NACIONAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Presente. -

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°450-A/2023 de 21 de noviembre de 2023, que **APRUEBA** el Informe Técnico CM-JNPG N°90/2023 y N° 105/2023 de la "POLÍTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA", y sus ajustes realizados, en atención a la determinación segunda del mismo acuerdo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente;


Cristina Isabel Flores Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Adj. Acuerdo N° 450-A/2023

cc/Apoyo al Pleno

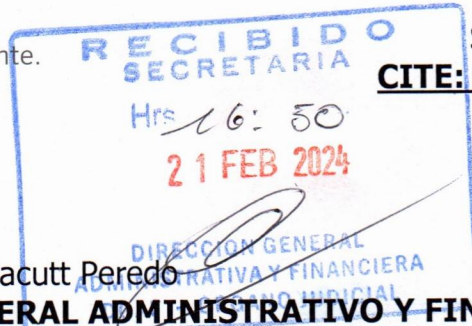
SP

CM
CIFM/MTCA

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo



Sucre, 19 de febrero de 2024

CITE: OF. SP-CM. N°0161/2024

Señor:

Lic. Noel Carlos Blacutt Peredo

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÓRGANO JUDICIAL

Presente. -

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°450-A/2023 de 21 de noviembre de 2023, Informe Legal UNAJ/CM 291/2023, Informe Técnico, que **APRUEBA** el Informe Técnico CM-JNPG N°90/2023 y N° 105/2023 de la " POLÍTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA", y sus ajustes realizados, en atención a la determinación segunda del mismo acuerdo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente;

Cristina Inés Andino Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA





Gestión Honesta y Transparente.

Sucre, 19 de febrero de 2024
CITE: OF. SP-CM. N°0160/2024

Señora:
Lic. Maribeth Gallardo Claure
**DIRECTORA NACIONAL DE POLÍTICAS DE GESTIÓN
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**
Presente. -

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA
RECIBIDO
20 FEB 2024
Hrs 11:45
DIRECCIÓN NACIONAL
DE POLÍTICAS DE GESTIÓN

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°450-A/2023 de 21 de noviembre de 2023, que **APRUEBA** el Informe Técnico CM-JNPG N°90/2023 y N° 105/2023 de la "POLÍTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA", y sus ajustes realizados, en atención a la determinación segunda del mismo acuerdo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente;


Cristina María Torres Alaman
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Adj. Acuerdo N° 450-A/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM
CIFM/MTCA

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA



Gestión Honesta y Transparente.



Sucre, 19 de febrero de 2024
CITE: OF. SP-CM. N°0159/2024

Señora:
Lic. Cinthia Serrudo Espinoza
**DIRECTORA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**
Presente. -

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°450-A/2023 de 21 de noviembre de 2023, que **APRUEBA** el Informe Técnico CM-JNPG N°90/2023 y N° 105/2023 de la "POLÍTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA", y sus ajustes realizados, en atención a la determinación segunda del mismo acuerdo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente;


Cristina Isabel Flores Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Adj. Acuerdo N° 450-A/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM
CIFM/MTCA

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA



Gestión Honesta y Transparente.

Sucre, 19 de febrero de 2024
CITE: OF. SP-CM. N°0165/2024

Señor:
Dr. Gregorio Aro Rasguido
PRESIDENTE
TRIBUNAL AGROAMBIENTAL
Presente. -



Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°450-A/2023 de 21 de noviembre de 2023, Informe Legal UNAJ/CM 291/2023, Informe Técnico, que **APRUEBA** el Informe Técnico CM-JNPG N°90/2023 y N° 105/2023 de la "POLÍTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA", y sus ajustes realizados, en atención a la determinación segunda del mismo acuerdo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente;


Cristina Isabel Flores Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Adj. Acuerdo N° 450-A/2023/ Informe Legal UNAJ/CM 291/2023, Informe Técnico

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM
CIFM/MTCA

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA